

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: TECHMO GROUT FILLER

1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA

Nombre del preparado Código de Producto	TECHMO GROUT FILLER
Distribuidor	TÉCNICAS DE HORMIGÓN Y MORTEROS S.L.
Dirección:	c/ Las Mimosas, Fase 1, Nave 35A-35B Polígono Industrial de Arinaga · Gran Canaria
Teléfono	928 18 93 55/56
Fax	928 18 80 41
Teléfono de urgencia	91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

2.- COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

· SiO ₂ :	> 98,00%
· Al ₂ O ₃ :	<0,80%
· Fe ₂ O ₃ :	<0,05%
· CaO:	<0,10%
· MgO:	<0,05%
· Na ₂ O:	<0,06%
· K ₂ O:	<0,40%
· P-fuego:	<1,01%



3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Está compuesta por un mínimo del 98.5 de cuarzo
Una sobre exposición repetitiva y prolongada a grandes cantidades de polvo de arena que supere los límites habituales de exposición profesional puede provocar una carga pulmonar.
Los síntomas de una exposición aguda accidental no son específicos de la arena siendo similares a los que cualquier otro tipo de polvo pudiera presentar, se trata de tos, esputos, estornudos, dificultad respiratoria debida a la irritación de las vías respiratorias superiores.
Por regla general no se ha constatado ningún efecto nocivo al aplicar arena en una piel normal, aunque bien es cierto que en determinados sujetos puede aparecer una ligera sequedad.
Como sucede con cualquier polvo, la entrada en contacto accidental con los ojos provoca una molestia temporal ocasionada por una irritación física.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Inhalación

En caso de producirse una sobre exposición aguda y una irritación de las vías respiratorias, se debe retirar a la persona de la fuente de exposición y exponerla al aire libre. El tratamiento deberá ser el de los síntomas: tos, estornudos, dificultad respiratoria.
En caso de producirse una inhalación accidental masiva, se recomienda buscar ayuda médica.



NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: TECHMO GROUT FILLER

4.2. Ingestión

No se ha descrito ningún tipo de efecto nocivo por lo que deben tratarse los síntomas habituales.
No se precisa ningún antídoto específico.

4.3. Contacto Cutáneo

Normalmente no existe ningún problema. En caso de presentarse un problema de sequedad en la piel se recomienda lavar con agua y aplicar una crema hidratante para la piel.

La irritación cutánea es absolutamente infrecuente; no obstante, si aparece y persiste se recomienda buscar asistencia médica.

4.4. Contacto Ocular

Un contacto directo puede provocar una irritación física del ojo, en cuyo caso, es preciso lavar el ojo afectado con bastante agua o bien con una solución salina normal. Si aparece y persiste la irritación, se recomienda buscar asistencia médica.

.....

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de Extinción

No requeridos

5.2. Medios Prohibidos de Extinción

Ninguno

5.3. Riesgos de Combustión/Expulsión

No inflamable/No explosivo

5.4. Equipo de protección Especial para la actuación contra incendio

No requerido

.....

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Protección Personal

En caso de que el nivel de exposición supere los límites profesionales deberá utilizarse mascarilla respiratoria adecuada en la zona de dispersión.

6.2. Protección Medio Ambiental

No se recomienda ninguna protección en particular.

6.3. Métodos para la Limpieza

Cuando en la zona de trabajo se producen dispersiones de producto, se deberá recoger con una pala y/o limpiar con un aspirador. Si el producto está limpio y seco se puede eliminar en un envase conveniente. No se recomienda lavar con agua ya que el piso se volverá resbaladizo.

6.4. Materiales Inapropiados

Ninguno

.....

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manipulación

Evítese levantar demasiado polvo y nunca sobrepasar los límites recomendados para exposición profesional. Caso de producirse dispersiones de polvo en el aire que superen los límites antes mencionados, será preciso utilizar mascarillas respiratorias adecuadas. Tanto el piso como las zonas de trabajo, escaleras y pasamanos deben mantenerse secos ya que toda superficie con polvo puede volverse resbaladiza en contacto con el agua. Evite levantar polvo.

El producto debe mantenerse protegido de la humedad.

7.2. Almacenamiento

Se recomiendan todos los materiales habituales de envasado.

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: TECHMO GROUT FILLER

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Valor Límite Exposición 25/Q mg/m³, siendo Q= % SiO₂. Límite siempre < 5 mg/m³.

8.1. Protección respiratoria

Siempre que se superen los límites de exposición profesional recomendados deberá utilizarse mascarilla respiratoria. Evítese inhalar polvo.

8.2. Protección de las Manos

Se recomienda protección a aquellos empleados que padezcan dermatitis o piel sensible.

8.3. Protección de la Piel

Se recomienda protección a aquellos empleados que padezcan dermatitis o piel sensible.

8.4. Protección Ocular

Siempre que sea preciso pueden utilizarse gafas de seguridad. Proveer de dispositivos lava ojos.

8.5. Métodos específicos higiénicos

Manténgase un nivel higiénico aceptable, nunca superando el valor límite de exposición.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia:	Sólido blanquecino
Olor:	Inodoro
Ph:	6-7
Punto de Ebullición:	2230°C
Punto de Fusión:	> 1200 °C
Inflamabilidad:	No inflamable
Inflamabilidad Espontánea:	No inflamable
Características de Explosividad:	No explosivo
Propiedades Oxidantes:	Ninguna
Presión de Vapor Saturado:	No Aplicable
Peso Específico:	2.65 g/l
Solubilidad:	Soluble en HF, desprendiendo gas corrosivo SiF ₄
Solubilidad en Agua:	Generalmente < 100 mg por kg de agua
Solubilidad en Lípidos:	Insoluble
Especificaciones Adicionales:	Ninguna

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Circunstancias a Evitar

Ninguna

10.2. Productos Peligrosos de Descomposición

Ninguno

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Es un producto no tóxico
Crónicamente puede producir síncosis (enfermedad profesional).



NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: TECHMO GROUT FILLER

12. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

12.1. Persistencia y Degradabilidad

No biodegradable

12.2. Bioacumulación

No asimilada

12.3. Toxicidad en Agua

Inocuo

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO

Puede eliminarse como cualquier otro desecho no tóxico.

No es preciso seguir ninguna medida especial para eliminar los envases del producto.

Siempre debe respetarse la legislación local, regional o nacional a la hora de eliminar el residuo.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por Tierra: la arena no aparece en el RID/ADR (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Productos Peligrosos por Ferrocarril/Acuerdo Europeo sobre Transporte de Productos Peligrosos por Carretera).

Transporte por Mar: El Caolín se menciona en el Apéndice C del Code of Safe Practice for Solid Bulk Cargoes (BC Codes) que emana el Código Internacional Marítimo de Productos Peligrosos (IMDG); sirva de recuerdo mencionar que dicho apéndice C corresponde a la lista de los materiales a granel que no pueden licuarse (=Apéndice A) y que no presentan ninguna clase de riesgos químicos (=Apéndice B). No figura listado en la clasificación de Naciones Unidas para productos peligrosos de tráfico frecuente.

15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

Directiva Europea de Substancias Peligrosas 67/155/EEC.

Valor Límite Admitido. ITC 07.01.1.04 B.O.E. nºBC 270 de 30/10/91.

16 INFORMACIÓN ADICIONAL

16.1. Formación e Información a los Trabajadores

Los trabajadores deberán ser informados de la presencia de sílice cristalina en el producto y formados en el manejo adecuado del producto y las necesidades de Equipos de Protección Individual.

16.2. Restricciones de Uso

Ninguna.

16.3. Centro Técnico de Referencia

Ninguno